

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



Control Interno

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA REGIÓN CARBONIFERA
(UTRC)**

DICIEMBRE 2024

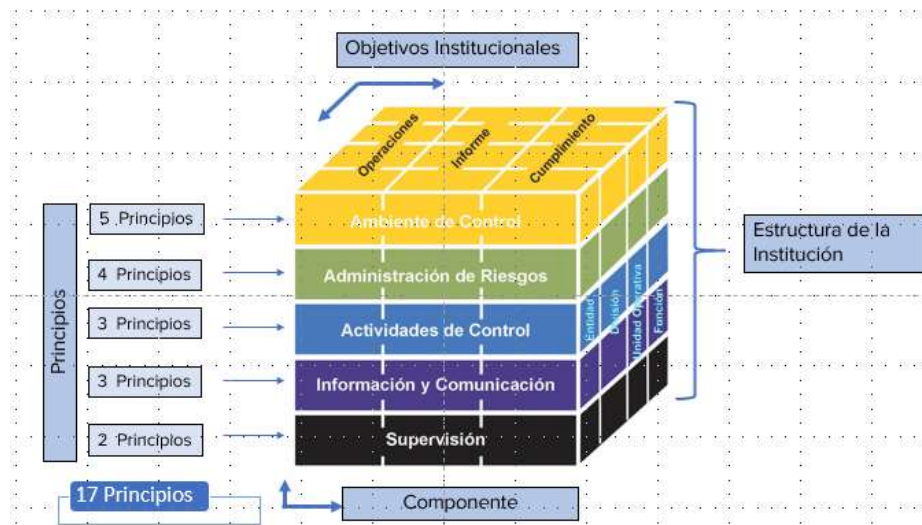
CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	4
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	6
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	11
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	14
VI.	RECOMENDACIONES.....	14
VII.	CONCLUSIÓN.....	15

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **la Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera (UTRC)**, para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación de Control Interno.

El proceso de autoevaluación, permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los **cinco componentes** (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los **17 principios** que establece el **Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI)**.



Los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en la **Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera (UTRC)**, se realizó del **11 al 14 de noviembre 2024** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **49 servidores públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	11	11
Operativo	37	37

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- ❖ Ambiente de Control
- ❖ Administración de Riesgos
- ❖ Actividades de Control
- ❖ Información y Comunicación
- ❖ Supervisión

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión informativa el 30 de octubre 2024, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Así mismo, la **Unidad Especializada de Control Interno (UECI)**, realizó la difusión del proceso de Autoevaluación de Control Interno al personal de **la Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera (UTRC)** explicando la Plataforma electrónica del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), y entregando las claves de acceso, asignadas por nivel de responsabilidad.

Durante la sesión, se hizo hincapié a que éste es un proceso anónimo, que permite obtener información para la mejora continua institucional.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de **la Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera (UTRC)**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

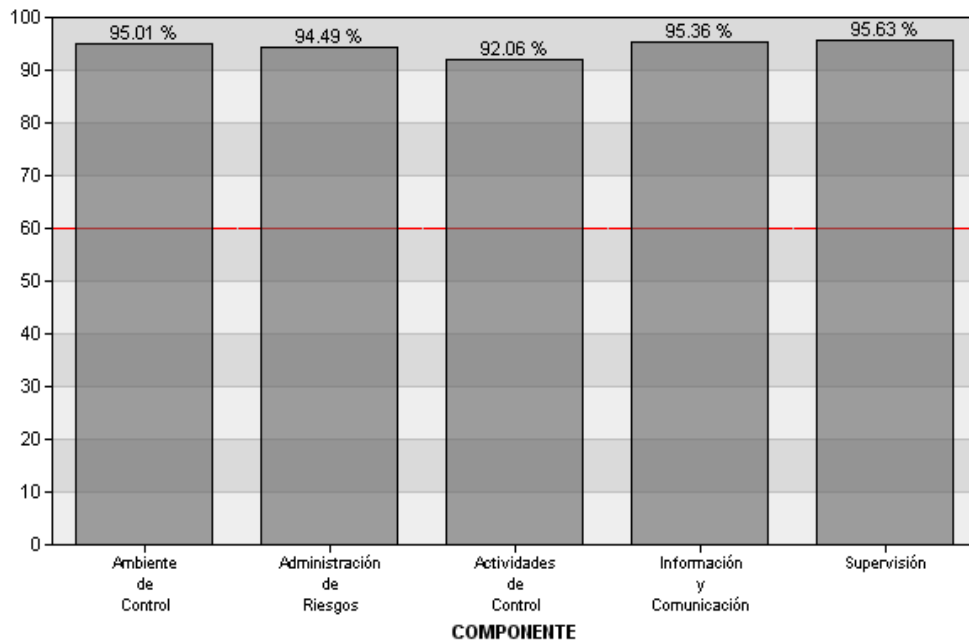
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en **la Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera (UTRC)**, corresponden a las autoevaluaciones de **55 servidores públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	95.01 %	Excelente
Administración de Riesgos	94.49 %	Excelente
Actividades de Control	92.06 %	Excelente
Información y Comunicación	95.36 %	Excelente
Supervisión	95.63 %	Excelente
TOTAL	94.51 %	Excelente

La calificación global de **la Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera** se valoró con 94.51 % calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras



Aspectos destacables:

- El componente **Supervisión** (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el **95.63%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Actividades de Control** (Más Bajo) fue calificado como "Excelente" y representa el **92.06%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.
La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **91-100%**.

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	95.01 %	Excelente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	93.11 %	Excelente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	100.0 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	94.92 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	92.96 %	Excelente
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	94.06 %	Excelente
Administración de riesgos	94.49 %	Excelente
6 Definir objetivos	95.64 %	Excelente
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	93.85 %	Excelente
8 Considerar el riesgo de corrupción	94.72 %	Excelente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	93.76 %	Excelente
Actividades de control	92.06 %	Excelente
10 Diseñar actividades de control	91.53 %	Excelente
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	92.81 %	Excelente
12 Implementar actividades de control	91.85 %	Excelente
Información y comunicación	95.36 %	Excelente
13 Usar información de calidad	92.35 %	Excelente
14 Comunicar internamente	93.73 %	Excelente
15 Comunicar externamente	100.0 %	Excelente
Supervisión	95.63 %	Excelente
16 Realizar actividades de supervisión	96.57 %	Excelente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	94.69 %	Excelente
Total	94.51 %	Excelente

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de **la Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera (UTRC)** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



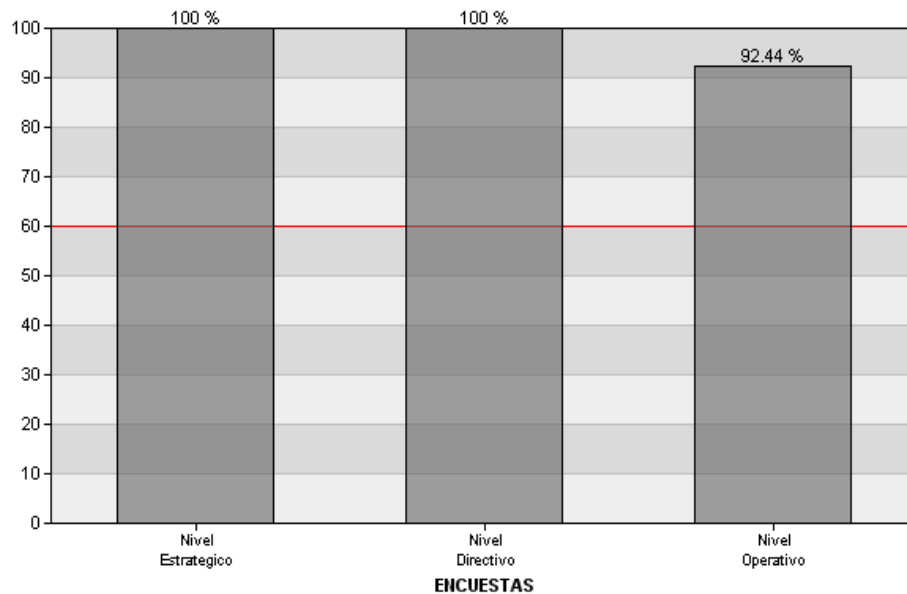
Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la:

- **Unidad Especializada de Control Interno (UECI)**, designada por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y;
- **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**, integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- **Comité de Ética (CE)**, impulsado para coordinar al interior de la institución, acciones encaminadas a fortalecer la ética pública, correspondiendo a la confianza ciudadana, Este está integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.
- **Demás unidades de especializadas y comités** que la Institución determine necesarios



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fueron el " Nivel Estratégico" y "Nivel Directivo" con el 100%, mientras que la calificación menor correspondió al "Nivel Operativo" con el 92.44%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

- Seguir supervisando las acciones de ambiente de control darles seguimiento, el responsable de ejecutarlas es la Unidad Especializada de Control Interno
- Seguir trabajando como hasta ahora en las responsabilidades de vigilancia

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Dar seguimiento a la supervisión de Identificar, analizar, diseñar acciones específicas para la mayor atención de los riesgos tanto internos como externos
- Seguir mejorando los porcentajes de los indicadores y seguir revisando el cumplimiento de estos
- Seguir trabajando para identificar los riesgos de corrupción

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Estar actualizando y revisando constantemente el manual de procedimientos

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Se sigue trabajando con la comunicación interna para informar a nuestro personal para que fluya información de calidad

SUPERVISIÓN

- Sin propuestas

B. NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Reportar cualquier observación, aunque sea mínima esto para evitar que se haga más grande
- Todos como Institución debemos estar alertas a las señales de la corrupción
- Es importante que los servidores públicos sepan la importancia de la integridad y los principios

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Sin propuestas

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Sin propuestas

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Sin propuestas

SUPERVISIÓN

- Sin propuestas

C. NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Continuar con los mecanismos de evaluación y la supervisión de los mismos, responsable comité de control interno
- Comprender la importancia de la ética y ponerla en práctica
- Seguir cumpliendo en tiempo y forma con lo que establece la SEFIRC y el órgano de control interno de la secretaria, responsable todo el personal docente y administrativo
- Establecer una evaluación de competencia profesional para el personal administrativo
- Se propone que el comité de control interno tenga más integrantes para poder vigilar las acciones que se vayan realizando
- Continuar con la supervisión del comité
- Seguir practicando con nuestra conducta para poder dar un mejor ejemplo al personal externo que viene a nuestra institución
- Seguir así con la cultura de control y capacitación

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Seguir identificando y analizando riesgos que puedan surgir en la institución
- Seguir capacitando al personal con videoconferencias sobre estos factores de riesgo
- Estar pendiente siempre de cualquier riesgo, para poder evitar tener un riesgo mayor
- Estar alerta para evitar riesgos
- Seguir implementando las conferencias para así poder tener un mayor conocimiento en el tema
- Seguir trabajando así de manera correcta para el buen funcionamiento de la institución
- Siempre tener video conferencias en las cuales se nos recuerde que debemos de ser rectos

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Seguir cumpliendo con los lineamientos del manual de procedimientos
- Seguir diseñando actividades para el sistema de información
- Seguir actualizando los manuales y reglamentos de la institución

- Monitoreo del uso del sistema de información, tráfico de red, consola de administración de servidores
- Aprender técnicas de afrontamiento para manejar el estrés

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Seguir comunicando internamente de forma clara y precisa para obtener información de calidad
- Seguir llevando a cabo oficios de requerimiento de información firmados por el solicitante y el responsable de proporcionar dicha información, con fecha de entrega

SUPERVISIÓN

- Implementar líneas de reporte para así poder corregir las deficiencias que se presenten en la institución
- Diseñar autoevaluaciones para el mejor desempeño de funciones del personal de la institución
- Participar todos los servidores públicos
- Tener varios canales o líneas anónimos

V. COMENTARIOS

Sin comentarios

VI. RECOMENDACIONES

El resultado obtenido se encuentra en el rango **“Excelente”**, resulta necesario analizar todas y cada una de las ponderaciones por componente y principios del Modelo, considerando lo siguiente:

- Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.
- Dar continuidad de las acciones que derivan de todos los componentes y principios del Modelo de Control, para asegurar la mejora continua institucional.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.